

COMISION EUROPEA

DIRECCION GENERAL IB

Relaciones Exteriores: Mediterráneo Meridional, Próximo y Medio Oriente,
América Latina, Asia Meridional y Sudeste Asiático y Cooperación Norte-Sur

Dirección América Latina



URB-AL / INFO



Carta de información n° 3

Febrero 1997

El Programa URB-AL en dos palabras

Objetivo:

Desarrollar una colaboración directa y duradera entre los agentes locales europeos y latinoamericanos.

Actividades:

- *ocho redes temáticas de interés mutuo que promoverán diferentes proyectos comunes cofinanciados por la Comisión.*
- *dos encuentros bienales, políticas y técnicas, entre alcaldes y representantes de las ciudades de Europa y América Latina.*

Participantes:

Ciudades, regiones y otras colectividades locales y territoriales de los países de la Unión Europea y de América Latina.

Duración: 4 años

Situación actual del Programa

Los encuentros bienales

El primer encuentro bienal está previsto en Lisboa, los días 12 y 13 de junio de 1998. La municipalidad de Lisboa ha propuesto dedicarlo al tema de "la Renovación Urbana". Se ha solicitado el dictamen del Comité Técnico de Alto Nivel al respecto. La segunda reunión bienal se celebrará seguramente en América Latina.

Las redes temáticas

1. "Las ciudades y la problemática de las drogas", coordinada por la ciudad de Santiago de Chile

- Fecha: Está previsto celebrar el seminario de apertura del 10 al 12 de noviembre de 1997.
- Tema: El papel de las entidades locales en la prevención del consumo de drogas y la reinserción de toxicómanos.
- Situación: El documento básico está siendo elaborado. Se invita a las entidades locales interesadas a darse a conocer ante las autoridades municipales de Santiago.
- Contacto: Sr. Carlos Varas
Director para las Relaciones Internacionales
Alcaldía Santiago de Chile - Dirección de Relaciones Internacionales
Casilla 52-D - Santiago / Chile
Fax: +56 2 6333927

2. "Conservación de los contextos históricos urbanos", coordinada por la Provincia de Vicenza

- Fecha: Febrero de 1998 - la fecha no ha sido aún fijada.
- Tema: Conservación de los contextos históricos urbanos
- Situación: La provincia de Vicenza está preparando una propuesta técnica y financiera que someterá próximamente a la Comisión.
- Contacto: Mme Manuela Dal Lago
Vice Presidente della Provincia di Vicenza e Assessore alla Cultura e ai Beni culturali
Amministrazione Provinciale di Vicenza
Contrà Gazzolle, 1 I-36100 Vicenza (Italia)

La Secretaría externa

La Secretaría provisional es operativa desde el 15 de noviembre de 1996 y se dedica a la promoción, información, realización y el seguimiento de las actividades del Programa URB-AL. Esta estructura de apoyo *deslocalizada* organiza, desarrolla y administra la base de datos del Programa y cuenta con dos personas: Heloísa Passareiro, responsable y Chantal Jacquot, experta en información.

Dirección: 21, rue des Drapiers B-1050 Bruxelles (Bélgica)
Tfno.: +32 2 5102312 y 5102515
Fax: +32 2 5102647.

El anuncio de contrato público para la creación de la Secretaría externa definitiva se publicó el 31 de diciembre de 1996, en la serie S del Diario Oficial. El plazo fijado para el envío de las manifestaciones de interés expiró el 3 de febrero de 1997. En la actualidad, la Comisión está examinando las candidaturas. Las empresas (o agrupaciones de empresas) seleccionadas recibirán próximamente el pliego de condiciones que les permitirá presentar una oferta pormenorizada. Un Comité de selección evaluará estas ofertas de acuerdo con los procedimientos vigentes en la Comisión.

Primera reunión del Comité Técnico de Alto Nivel

Como ya se anunció en la carta de información n° 3, el Comité Técnico de Alto Nivel (CTAN) celebró su primera reunión el 11 de diciembre de 1996 en Bruselas.

<i>PARTICIPANTES:</i>	<i>Miembros del Comité</i>	<i>Comisión Europea</i>
	Maria Luisa Cerrillos	José Miguel Anacoreta Correia
	Hector Dada Hirezi	Jérôme Poussiélgue
	José Emilio Patricio Rodé	Fernando Truyols
	Cornelia Poczka	
	René Schoonbrodt	<i>Secretaría provisional</i>
	Jaime Torres Lara	Heloísa Passareiro

Excusados Manuel Camacho Solís
Hugues de Jouvenel

El orden del día de esta primera reunión incluía los siguientes puntos: analizar el papel y el funcionamiento del CTAN, informar a los miembros del CTAN de la situación actual del Programa y discutir los temas que puedan abordarse en el contexto de las redes URB-AL, con el fin de recogerlos en una lista que se someterá a la Comisión para su aprobación.

La reunión se centró fundamentalmente en la selección de los temas prioritarios para la constitución de las redes. Tras un nutrido debate, los miembros del Comité definieron seis temas, cuya lista se remitió a la Comisión.

<i>Temas de las redes</i> <i>Propuesta del Comité Técnico de Alto Nivel</i>	
Red n° 3	La democracia en la ciudad
Red n° 4	La ciudad como promotora del desarrollo económico
Red n° 5	Políticas sociales urbanas
Red n° 6	Medio ambiente urbano
Red n° 7	Gestión y control de la urbanización
Red n° 8	Control de la movilidad urbana

Se insistió también en la necesidad de tener en cuenta los problemas específicos de las regiones y las pequeñas ciudades, dada la importancia que revisten para algunos Estados miembros.

La próxima reunión del CTAN está prevista para el 16 de mayo de 1997, en Bruselas.

Convocatorias de propuestas para las redes temáticas

Se publicarán convocatorias de propuestas en la serie S del Diario Oficial para constituir las seis redes cuyos temas se definieron en la reunión del CTAN.

Las convocatorias de propuestas para la constitución de las tres redes mencionadas a continuación se publicarán a mediados de marzo de 1997 (la fecha exacta se comunicará por Internet):

- Red n° 3: “**La democracia en la ciudad**”.
- Red n° 4: “**La ciudad como promotora del desarrollo económico**”.
- Red n° 5: “**Políticas sociales urbanas**”.

Guía del Candidato

Las condiciones de participación en el programa y los impresos de candidatura aparecerán en la *Guía del Candidato*. Este documento se está elaborando y estará disponible a principios del mes de mayo de 1997.

La *Guía del Candidato* sentará las reglas del juego: describirá claramente las modalidades de funcionamiento del Programa, pues se propone servir de vademécum a los potenciales socios de las actividades de URB-AL. El lector encontrará a continuación un breve resumen de esta Guía .

En primer lugar, es fundamental tener en cuenta que la creación de las redes se llevará a cabo en dos fases:

- ◆ Fase I Constitución y organización de la red.
- ◆ Fase II Elaboración y realización de proyectos comunes.

Fase I: Constitución y organización de la red

Los socios elegibles:

- ◆ Ciudades y colectividades locales de los 15 Estados miembros de la Unión Europea.
- ◆ Ciudades y colectividades locales de los 18 países latinoamericanos beneficiarios (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela).

Número de socios de la red:

- ◆ Provisional: en la convocatoria de propuestas, se invitará a las ciudades interesadas a constituir una red en la que participen, como mínimo, dos socios europeos (UE) y tres socios latinoamericanos (AL) y a explicar cómo se proponen reunir el número de socios definitivo.
- ◆ Definitivo: las 10 ciudades coordinadoras seleccionadas deberán presentar una red integrada por 50 a 150 socios:
 - ⇒ mínimo: 20 socios UE y 30 socios AL;
 - ⇒ máximo: 60 socios UE y 90 socios AL.

Criterios de selección:

Además de los criterios de admisión de los candidatos, se tendrán en cuenta sus capacidad financiera, técnica y profesional.

Actividades de la red:

- ◆ Principales tareas inherentes a la organización de la red
Creación de una oficina de coordinación, que gestionará la comunicación entre los miembros de la red. Organización de las reuniones de trabajo de los socios. Constitución de un grupo de expertos encargados de elaborar el documento básico sobre el tema de la red, etc...
- ◆ Principales tareas inherentes a la organización del seminario
Elaboración, publicación y difusión del documento básico sobre el tema de la red. Logística del seminario, etc...

La relación anterior es meramente indicativa. La descripción completa de las actividades se expondrá en los correspondientes capítulos de la *Guía*.

Presupuesto y duración de las actividades:

La contribución de la Comisión no podrá superar un 70% del presupuesto total para la organización del seminario y de la red. Esto supone que los socios deberán aportar una contribución mínima del 30%.

El límite de la contribución comunitaria se ha fijado en 350.000 ECU.

Duración de las actividades financiadas por la CE: 3 años.

Fase II: Elaboración y realización de proyectos comunes

Los proyectos comunes se realizarán en el marco de las redes temáticas. Estarán abiertos, en primer término, a los miembros de las redes y podrán integrar también nuevos socios. El número de socios podrá oscilar entre 5 y 25:

- ⇒ mínimo: 2 socios UE y 3 socios AL;
- ⇒ máximo: 10 socios UE y 15 socios AL.

Las condiciones específicas de participación en un proyecto común, así como la forma de redactar y presentar las candidaturas comunes, se desarrollarán en la *Guía del candidato*. En el contexto de los proyectos comunes tendrán cabida las actividades referidas a los siguientes aspectos:

1. Desarrollo de las capacidades estructurales de las autoridades locales.
2. Refuerzo de la visibilidad de las acciones municipales.
3. Cooperación entre entidades locales y sociedad civil (empresas, asociaciones, etc.).
4. Refuerzo del papel de las entidades locales en el desarrollo.
5. Intercambios de expertos.

Las propuestas de proyectos comunes deberán estructurarse siguiendo las instrucciones de la *Guía del Candidato* (véase supra). Se presentarán por medio de los impresos de candidatura incluidos en dicha Guía y facilitarán la siguiente información:

- ⇒ Listas de participantes y declaraciones de intenciones.
- ⇒ Objetivos y actividades.
- ⇒ Gestión del proyecto.
- ⇒ Impacto del proyecto.

La selección de los proyectos se regirá por los siguientes criterios:

- ⇒ Elegibilidad de los socios.
- ⇒ Adecuación de los objetivos a la temática de la red.
- ⇒ Existencia de una cooperación efectiva y equilibrada entre los socios.
- ⇒ Viabilidad financiera y técnica.
- ⇒ Impacto y durabilidad.

La financiación de los proyectos comunes viene determinada por normas precisas. La Comisión puede financiar hasta un 50% del presupuesto total de un proyecto común, con un límite especificado en el formulario de candidatura según el tipo de actividad. El límite máximo es de 50.000 ECU por proyecto.

Dado que la dotación presupuestaria global prevista para los proyectos comunes en cada una de las redes es de 700.000 ECU, se desarrollará un mínimo de 20 proyectos por red. Determinados proyectos podrán ser financiados con otros créditos disponibles.

Para obtener más información:

La carta de información nº 4 se publicará en mayo de 1997. Si desea suscribirse o recibir más información sobre el Programa URB-AL, póngase en contacto con la Secretaría provisional en la Dirección antes indicada.

Todos los números de **URB-AL / INFO** se encuentran también en **Internet**, en la siguiente dirección: <http://europa.eu.int/en/comm/dg1b/URB-AL/urb-al.htm> y podrán consultarse próximamente en el sitio de AL-INVEST en la siguiente dirección: <http://tips.org.uy/sai>.

Por otra parte, podrá solicitar información sobre URB-AL en las Delegaciones de la CE en América Latina y en las Oficinas de Representación de la CE en los países de la Unión Europea (véanse las direcciones en la cubierta).

Oficinas de la Comisión Europea en los Estados miembros Delegaciones de la Comisión Europea en América Latina

Vertretung in der Bundesrepublik Deutschland

Zitelmannstraße 22
D - 53113 Bonn
Tel: +49 228 530 09-0
Fax: +49 228 530 09-50

Vertretung in der BRD in Berlin

Kurfürstendamm 102
D - 10711 Berlin
Tel: +49 30 896 09 30
Fax: +49 30 892 20 59

Vertretung in der BDR in München

Erhardtstraße 27
D - 80331 München
Tel: +49 89 202 10 11
Fax: +49 89 202 10 15

Vertretung in Österreich

Kämtnering 5-7
A - 1010 Wien
Tel: +43 1 516 18-0
Fax: +43 1 513 42 25

Bureau en Belgique/in België

Rue Archimède/Archimedesstraat, 73
B - 1040 Bruxelles/Brussel
Tel: +32 2 295 38 44
Fax: +32 2 295 01 66

Repræsentation i Danmark

Højbrohus, Ostergade 61

Postbox 144
DK - 1004 København K
Tel: +45 33 14 41 40
Fax: +45 33 11 12 03/14 13 92

Representación en España

Paseo de la Castellana, 46

E - 28046 Madrid
Tel: +34 1 431 57 11
Fax: +34 1 576 03 87

Representación en Barcelona

Edificio Atlántico
Av. Diagonal, 407 bis, planta 18
E - 08008 Barcelona
Tel: +34-3 415 81 77
Fax: +34-3 415 63 11

Suomen edustusto (Finlandia)

Pohjoisesplanadi 31
Postbox 234
FIN - 00131Helsinki
Tel: +358 0 65 54 20
Fax: +358 0 65 67 28

Représentation en France

288 Bd Saint-Germain
F - 75007 Paris
Tel: +33 1 40 63 38 00
Fax: +33 1 45 56 94 17/18/19

Bureau à Marseille

2 rue Henri-Barbusse (CMCI)
F - 13241 Marseille Cedex 01
Tel: +33 91 91 46 00
Fax: +33 91 90 98 07

Grajeio sthn El l ach (Grecia)

2 Vassilissis Sofias
GR-10674 Athina

Representation in Ireland

39 Molesworth Street
IRL - Dublin 2
Tel: +353 1 662 51 13
Fax: +353 1 662 51 18

Rappresentanza in Italia

Via Poli 29
I - 00187 Roma
Tel: +39 6 699 991
Fax: +39 6 679 16 58, 67936 52

Ufficio di Milano

Corso Magenta 59
I - 20123 Milano
Tel: +39 2 48 01 25 05
Fax: +39 2 481 85 43

Représentation au Luxembourg

Bâtiment Jean Monnet
rue Alcide De Gasperi
L - 2920 Luxembourg
Tel: +352 43 01-1
Fax: +352 43 01-344 33

Bureau in Nederland

Korte Vijverberg 5
NL - 2513 AB Den Haag
Postbus 30465
NL - 2500 GL Den Haag
Tel: +31 70 346 93 26
Fax: +31 70 364 66 19

Gabinete em Portugal

Centro Europeu Jean Monnet
Largo Jean Monnet 1-10°
P - 1200 Lisboa
Tel: +351 1 350 98 00
Fax: +351 1 350 98 01/2/3

Representation in United Kingdom

Jean Monnet House
8 Storey's Gate
U.K. - London SW1P 3AT
Tel: +44 171 973 19 92
Fax: +44 171 9731900/9731910

Representation in Northern Ireland

Windsor House
9/15 Bedford Street
UK - Belfast BT2 7EG
Tel: +44 1232 24 07 08
Fax: +44 1232 24 82 41

Representation in Wales

4, Cathedral Road
UK - Cardiff CF1 9SG
Tel: +44 1222 37 16 31
Fax: +44 1222 39 54 89

Representation in Scotland

9 Alva Street
UK - Edinburgh EH2 4PH
Tel: +44 131 225 20 58
Fax: +44 131 226 41 05

Delegation i Sverige

Box 7323
Hamngatan 6
S - 10390 Stockholm
Tel: +46 8 611 11 72
Fax: +46 8 611 44 35

Argentina

Ayacucho 1537 - 1112 Buenos Aires
Casilla de Correo 2592 - 1000 Buenos Aires
Tel: +54 1 805 37 59/61/63/70
Fax: +54 1 801 15 94

Bolivia

Sanchez Lima 2440 - La Paz
Casilla 10 747 - La Paz
Tel: +59 12 41 00 88/41 01 55
Fax: +59 12 41 40 89

Brasil

Q1 07, Bloco "A". Lago Sul
70485-901 Brasilia - D.F.
Tel: +55 61 248 31 22
Fax: +55 61 248 07 00

Chile

Av. Américo Vespucio Sur 1835 - Santiago 9
Casilla 10093 - Santiago 9
Tel: +56 2 206 02 67
Fax: +56 2 228 25 71

Colombia/Ecuador

Calle 97 n° 22-44 - Santafé de Bogotá
AP Aéreo 94046, 114 - Santafé de Bogotá
Tel: +57 1 621 60 43/236 90 40
Fax: +57 1 610 00 59

Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá

Ofi plaza del Este, Edificio D, 3er Piso de la Rotonda de la Bandera, 50 mts oeste Apartado 836, 1007 Centro Colón - San José
Tel: +506 283 29 59
Fax: +506 283 29 60/1

Guatemala

14 Calle 3-51, Zona 10, Edificio Murano, Nivel 14 OF.1401 - Ciudad de Guatemala
Tel: +502 3665812/14
Fax: +502 3665816

México

Paseo de la Reforma 1675
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México D.F.
Tel: +52 5 540 33 45/6/7
Fax: +52 5 540 65 64

Nicaragua

c/o Hotel Intercontinental - Managua Apartado postal 2654
Tel: +505 2 227861/83
Fax: +505 2 227861

Perú

Manuel Gonzáles Olaechea 247
San Isidro - Lima 27
Casilla 180 792 - Lima 18
Tel: +51 1 221 80 91/71 89/81 86
Fax: +51 1 422 87 78/221 64 64

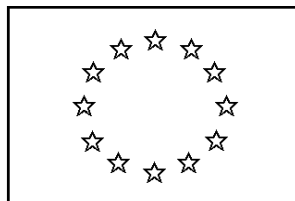
Uruguay/Paraguay

Boulevard Artigas 1257 - Montevideo
Tel: +598 2 40 75 80
Fax: +598 2 41 20 08

Venezuela

Tel: +30 1 725 10 00
Fax: +30 1 724 46 20

Edificio Comisión Europea, Avenida
Orinoco,
Las Mercedes, Caracas 1060
Tel: +58 2 91 55 87/91 53 98
Fax: +58 2 91 88 76/993 55 73



COMISIÓN EUROPEA
Dirección General IB: Relaciones Exteriores
Dirección América Latina
Programa URB-AL
rue de la Loi, 200
B-1049 Bruselas